

Proceso ORDINARIO de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León

Una vez desahogadas todas las etapas del proceso, el 31 de mayo de 2023, en sesión ordinaria el Consejo General se aprobó el Acuerdo INE/CG335/2023 mediante el cual se determinó declarar desierto el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León; por lo que se instruyó iniciar nuevamente con el procesos referido.

Asimismo, el pasado 21 de junio el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG375/2023 aprobó la designación de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas a la C. María Magdalena Vila Domínguez.

Proceso EXTRAORDINARIO de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León

En la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación, celebrada el 22 de agosto del 2023, se aprobó el proyecto de acuerdo y convocatorias para ambas entidades, las cuales establecen los plazos para el desahogo del nuevo proceso de selección y designación.

Posteriormente, el 25 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto, aprobó el Acuerdo INE/CG520/2023, por el que se emiten las Convocatorias para la selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de una Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

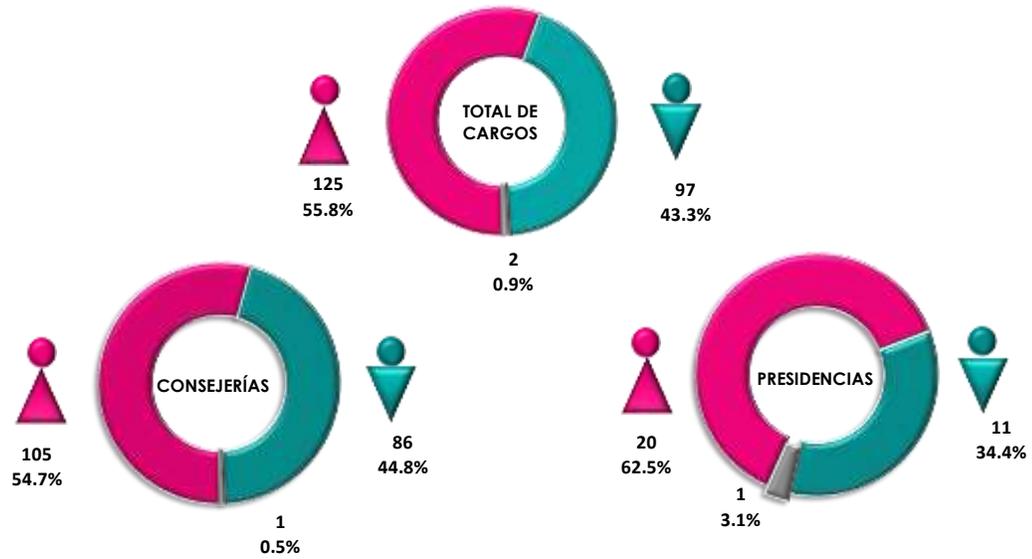
Por lo que se dará continuidad a las actividades propias del proceso de selección y designación referido, con el objeto de designar las vacantes que aún no han sido cubiertas, entre la que se encuentra una Consejera Presidenta para el OPL de Chiapas, siendo el caso que los recursos se encuentran etiquetados en "Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".

Conformación actual de los Organismos Públicos Locales

Desde la primera designación de consejerías, realizada en 2014, se procuró una integración paritaria de los máximos órganos de dirección de los Organismos Públicos Locales y, actualmente, se garantiza la paridad en cada etapa del proceso, considerando que el conjunto de las designaciones que se realicen en un año calendario, al menos, la mitad serán para mujeres, además de que, en el conjunto de los Consejos Generales de los OPL de las 32 entidades, al menos 16 presidencias serán ocupadas por mujeres.

En la siguiente gráfica podemos observar que, de los 224 cargos de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales en los 32 OPL, 125 son ocupados por mujeres, es decir, un 55.8%. Ahora bien, si se analiza por el tipo de cargo, se observa que actualmente 20 mujeres ocupan el cargo de presidencia, un 62.5%, porcentaje superior al señalado en el Reglamento, y en cuanto a consejerías electorales, 105 mujeres ocupan dicho cargo, un 54.7%.

Gráfica. Conformación actual de los 32 Organismos Públicos Locales, según cargo y género



*Considera las dos vacantes en el estado de Chiapas y Nuevo León